



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00282721- -UNC-ME#FAUD - LIC. ARQ. FERNANDO DÍAZ

VISTO:

El Expediente EX-2022-00282721- -UNC-ME#FAUD por el que el Arquitecto Fernando DÍAZ, solicita autorización de licencia con goce de haberes en sus cargos de revista para concurrir al "Workshop: Mapeos. Pensar y repensar la construcción del territorio a partir de prácticas intelectuales, técnicas y poéticas.", a realizarse en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, en la misma ciudad de La Plata, desde el día 16 al 21 de mayo del 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente se viene desempeñando como Profesor Titular con D.S.E, por concurso, en la cátedra URBANISMO II "B"; en el cargo de Profesor Adjunto con D.S.E, por concurso, en la cátedra de ARQUITECTURA VI "A" y "B", y en el cargo de Profesor Asistente D.S., por concurso, en la cátedra de INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA "A",

Que lo informado por el Área Personal corresponde dictar Resolución autorizando la licencia para concurrir al Workshop organizado por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, solicitado por el Arquitecto DÍAZ, según se detalla a continuación:

- En el cargo de Profesor Titular con D.S.E, por concurso, en la cátedra URBANISMO II "B"; en el cargo de Profesor Adjunto con D.S.E, por concurso, en la cátedra de ARQUITECTURA VI "A" y "B", y en el cargo de Profesor Asistente D.S., por concurso, en la cátedra de INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA "A", autorizar desde el 16/05/2022 hasta el 21/05/2022, para concurrir al evento, con goce de haberes, de acuerdo a lo establecido dentro de las disposiciones del Artículo 3, Apartado I, de la Ordenanza HCS N° 1/91;

Por ello,

ELVICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Justificar y autorizar las inasistencias, con goce de haberes, incurridas por el Arquitecto Fernando DÍAZ (Legajo 37693), como Profesor Titular con D.S.E, por concurso, en la cátedra URBANISMO II "B"; en el cargo de Profesor Adjunto con D.S.E, por concurso, en la cátedra de ARQUITECTURA VI "A" y "B", y en el cargo de Profesor Asistente D.S., por concurso, en la cátedra de INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA "A", desde el día 16/05/2022 hasta el 21/05/2022, para concurrir al "Workshop: Mapeos. Pensar y repensar la construcción del territorio a partir de prácticas intelectuales, técnicas y poéticas.", a realizarse en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, en la misma ciudad de La Plata, de acuerdo a lo establecido y encuadrado dentro de las disposiciones del Artículo 3, Apartado I, de la Ordenanza HCS N° 1/91.

ARTÍCULO 2º: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Personal, dar cuenta el H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.-

FA/.